

17

El Excmo. Sr. Libertador ha concedido a este Departamento la gracia de que se emprendan las obras de dar aguas a las tierras de Tacna, Valle de Azapa y a las llamadas de Camborda en esta Ciudad, facultando al efecto al Sr. General Prefecto. Las personas que quieran entrar en dichas obras, pueden presentarse al Gobierno por medio de contratas, o bajo de otros arbitrios que consulten su conveniencia, la del Estado, y la pronta conclusión de las obras. (17).

18

El Supremo Consejo de Gobierno ha decorado a la Señora Doña Francisca Subiaga de Gamarra con el diploma y medalla del Libertador: cuando esta insignia colgada al pecho no significase mas que la gratitud rendida al bienhechor de todo un mundo, se entiende que ha tenido en el de esta Señora toda la propiedad a su expresión: pero aún hay más; su amor conyugal, sus virtudes domésticas su patriotismo y la bondad de su corazón de que tenemos documentos clásicos, nos precisan a decir: que es justicia al mérito. (18)

19

El Sr. General Prefecto ha recibido dos medallas con sus respectivos diplomas, la una de orden de S.E. el Libertador en testimonio de su estimación, la otra del Supremo Consejo de Gobierno decorando sus esclarecidos servicios rendidos a la Patria. Los amigos del verdadero mérito se congratulan en este honor concedido a un General peruano que, después de haber triunfado en Ayacucho, se empeña en felicitar su país (19).

(17) El Republicano, N° 13, 18 feb. 1826, p. 62.

(18) El Sol del Cuzco, N° 58, 4 feb. 1826.

(19) Ibid. ibid.